

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00959

**EXPEDICION DEL CDP:** 2020/12/28

**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

**OBJETO:** ADICION N°01 CONTRATO N°0234 DE 2020 OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE NEIRA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101019804	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS - VIGENCIAS	25,405,852
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>25,405,852</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

Edo.  
Contratación  
Comi. / O.A.  
30/12/2020  
03:55pm

Manizales, Diciembre 24 de 2020

Doctor  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN No. 1, CONTRATO No. 00234 DE 2020

Con la presente, me permito solicitar la petición de la Referencia, Por valor de \$ 25.405.852,00 lo anterior por la Cantidades Adicionales y cantidades de mas presentadas en la ejecución del Contrato No. 0234-2020, incrementando el Valor contratado inicialmente.

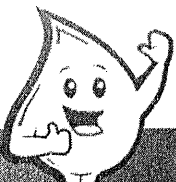
Debido a lo anterior, se solicitar adicionar el contrato No. 0234 de Octubre 23 de 2020.

Se anexa formulario de cantidades de más y de menos.

Cordialmente,



ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.



Manizales, diciembre 26 de 2020

Ingeniero

**ABEL ROJAS RUBIANO**

Ingeniero Zona Norte

EMPOCALDAS SA ESP

Ciudad

Ref. : solicitud adición contrato 00234, Optimización de la planta de tratamiento del municipio de Neira, caldas.

Cordial saludo.

Debido a un aumento no previsto en ciertas cantidades de obra del contrato 00234 de 2020 , cordialmente solicito a Usted una adición por un valor estimado de **veinticinco millones cuatrocientos cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos Mlc** (\$ 25.405.852,00)

Atentamente.



**JOHN HENRY POSADA RESTREPO**

C.C.18.497.293 de Armenia

CONTRATISTA



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

24/12/2020

Objeto de la contratación

ADICION 1: CONTRATO 0234 de Octubre 23 de 2020: Objeto: Optimización de la Planta de tratamiento del Municipio de Neira, Caldas. Pasandola de 25 a 35 L/s.

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo

Durante la realización de las obras contratada para la Optimizacion de la Planta de tratamiento se realizan de acuerdo al objetivo como es la realización de la Ampliación de la Planta de tratamiento de 25 a 35 L/s, se presentan obras adicionales necesarias para la realización del objetivo del contrato No. 0234 de 2020, que al cuantificarse mediante el Balance efectuado, se requiere de la Suma de \$ 25.405.852,00 para la terminar el objeto principal del precitado Contrato.e solicitar prorrogar el Plazo contactual en Treinta (30) días calendarios a partir del vencimiento Contractual.

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

Necesidad

Es oportuna y necesario adquirir los recurso solicitados para terminar las obras necesarias y plantadas en el balance donde se cuantifica el Valor total necesario para terminar las obras objetivo para la Ampliación de la Planta de tratamiento de 25 A 35 L/S y poder brindar un servicio de acueducto a otros sectores del Municipio de Neira.

Conveniencia

De acuerdo a los objetivos, se requiere la terminación de las obras Contratadas y Adicionales, y por tal motivo se hace necesaria la Adicion del precitado Contrato.

Oportunidad

Con la realizacion de las obras de optimizacion de la Planta de tratamiento del Municipio de Neira, y las obras adicionales, producto de la Adicion solicitada, se Incrementa el suministro de agua potable a la poblacion del del Municipio de Neira de una forma mas eficiente y de buena calidad.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Como se requiere que las obras, según Contrato No. 00234 de 2020 se cumplan de acuerdo a los términos pactados contractualmente y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE

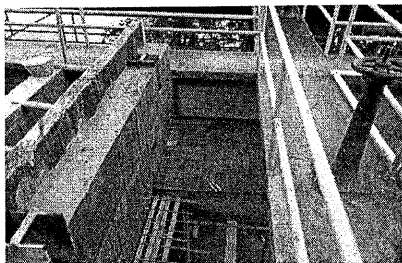
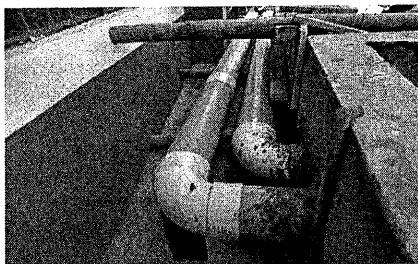
Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato ACTO 0015 DE OCTUBRE 22 DE 2020.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
25.405.852		25.405.852

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101019804	Acueducto, Redes, Plantas y Bocatomas-Vigencias.	25.405.852
	<b>TOTAL CDP</b>	25.405.852

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>

Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV					<b>Aplica</b>
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:					<b>Aplica</b>
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>					<b>Aplica</b>
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.					<b>Aplica</b>
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.					<b>Aplica</b>
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas					<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.					<b>Aplica</b>
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.					<b>Aplica</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:
Las mismas pactadas en el Contrato No.0234 de Octubre 23 de 2020

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE NEIRA: PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-
Plazo de ejecución	LOS PACTADOS LEGALMENTE SEGÚN CONTRATO.

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago	UN ACTA PARCIAL No.1 Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.
---------------	--

Condiciones  
para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

#### GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

#### TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica



De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>
Nombre	AGEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO ZONA

Aprobado por:	
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Revisión Jurídica:	
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>
Nombre	ÁNDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL

**EMPOCALDAS A.S. E.SP.**  
**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**  
 SECCIONAL NEIRA, CALDAS.-



CONTRATO No.: 00234 DE 23 DE OCTUBRE DE 2020	ACTA No.: ADICION	FECHA CORTE: 15/12/2020
OBJETO: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, PASÁNDOLA DE 25 A 35 L/S.	FECHA INICIACIÓN: OCTUBRE 29 DE 2020	FECHA VENCIMIENTO : ENERO 12 DE 2021
MUNICIPIOS: NEIRA - CALDAS	VALOR CONTRATO: \$ 128.488.864	VALOR ADICIÓN: \$ 25.405.852
CONTRATISTA: JOHN HENRY POSADA RESTREPO	SUPERVISION: ING. ABEL ROJAS RUBIANO	PRORROGA: 30

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			CANTIDADES DE + Y -			ACUMULADO PRESENTE ACTA		%
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	%EJECUC.	CANTIDAD	VR.PARCIAL	
<b>OBJETO: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, PASÁNDOLA DE 25 A 35 L/S.</b>											
1	Suministro, transporte e instalación Construcción de vertederos de distribución de agua coagulada										
1,1	Construcción de vertedero a floculación existente de tabiques, ancho del vertedero = 0.28m (incluye demolición)	un	1	\$ 178.200	\$ 178.200	0,00	\$ -	0%	1,00	\$ 178.200	100%
1,2	Construcción de vertedero a nuevo floculador hidraulico, tipo Cox, ancho del vertedero =0.7m	un	1	\$ 217.800	\$ 217.800	0,00	\$ -	0%	1,00	\$ 217.800	100%
2	Suministro, transporte e instalación componentes manuales en PRFV										
2,1	Compuerta manual ingreso al floculador de tabiques existente en PRFV 0.30m x 0.4m	un	1	\$ 841.500	\$ 841.500	1,00	\$ 841.500	100%	2,00	\$ 1.683.000	200%
2,2	Compuerta manual ingreso a floculador Hidraulico en PRFV 0.30m x 0.4m	un	3	\$ 841.500	\$ 2.524.500	-1,00	\$ (841.500)	-33%	2,00	\$ 1.683.000	67%
3	Suministro, transporte e instalación Veredero de Aforo y Mezcla rapida										
3,1	Veredero rectangular de ancho 0.4m y altura 0.50m con regilla de aforo	un	1	\$ 594.000	\$ 594.000	1,00	\$ 594.000	100%	2,00	\$ 1.188.000	200%
3,2	demolicion de estructura de aforo existente	un	1	\$ 297.000	\$ 297.000	0,00	\$ -	0%	1,00	\$ 297.000	100%
4	Suministro, Transporte e Instalación Conduccion agua coagulada										
4,1	Taponamiento en concreto en canal actual que conduce al agua floculada a sedimentador en concreto simple	un	2	\$ 99.000	\$ 198.000	0,00	\$ -	0%	2,00	\$ 198.000	100%
4,2	Demolicion del muro para comunicar el canal de conduccion de agua floculada entre sedimentadores, 1,	un	1	\$ 250.000	\$ 250.000	0,00	\$ -	0%	1,00	\$ 250.000	100%
5	Concreto simple 21Mpa para conformar tolvas de floculadores	m3	3	\$ 800.000	\$ 2.400.000	0,00	\$ -	0%	3,00	\$ 2.400.000	100%
6	Suministro, transporte e instalación recolección de lodos de camaras de floculación incluye: 1 Codo 90° φ 2"HD J.H 3 Tee HD 2"x2" JH Dos bridas plasticas φ 2" Una valvula mariposa tipo waffer de operacion manual de φ 2" 6m tuberia φ 2" PVC RDE 21	un	4	\$ 841.500	\$ 3.366.000	0,00	\$ -	0%	4,00	\$ 3.366.000	100%
7	Suministro, Transporte e Instalación Concreto de 28Mpa para muros, canales y tabiques	m3	30	\$ 851.000	\$ 25.530.000	-6,02	\$ (5.123.020)	-20%	23,98	\$ 20.406.980	80%
8	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo fy 420 Mpa	Kg	3400	\$ 4.550	\$ 15.470.000	-330,30	\$ (1.502.865)	-10%	3.069,70	\$ 13.967.135	90%
9	Suministro, transporte e instalación andlaje de 1/2" L: 0.3m, incluye perforación y sika anclaje	un	650	\$ 24.750	\$ 16.087.500	1.066,00	\$ 26.383.500	164%	1.716,00	\$ 42.471.000	264%
10	Suministro, transporte e instalación Modulos plasticos L=1,2m, formando un angulo con la horizontal de 60°, calibre 40. Incluye soporteria y apoyos	m2	12,5	\$ 795.000	\$ 9.937.500	-0,44	\$ (349.800)	-4%	12,06	\$ 9.587.700	96%

11	Suministro, transporte e instalación, canaletas de recolección de agua sedimentada ancho 0.2m y alto 0.15m, con vertederos triangulares en PRFV, incluye cuatro soportes de 4m de longitud, un riel central de 3m	m	12.8	\$ 386,000	\$ 5,094,400	0.00	\$ -	0%	12.80	\$ 5,094,400	100%
12	Construcción de Orificios de paso, para variación del gradiente ancho 0.2 y altura variable (0.10 - 0.30m)	un	14	\$ 79,200	\$ 1,108,800	2.00	\$ 158,400	14%	16.00	\$ 1,267,200	114%
13	canal perforado con 10 niples PVC de 6" l=0.20m	un	10	\$ 29,700	\$ 297,000	0.00	\$ -	0%	10.00	\$ 297,000	100%
14	pasarela en tubería hg de 1 1/2"	ml	8	\$ 148,500	\$ 1,188,000	0.00	\$ -	0%	8.00	\$ 1,188,000	100%
15	Construcción de bay pas en tubería de 6" sanitaria, doble tubería, dos codos, incluye suministro e instalación, la perforación y conexión, desde la caja de llegada al canal de distribución a floculadores existentes	ml	6	\$ 101,000	\$ 606,000	2.40	\$ 242,400	40%	8.40	\$ 848,400	140%
16	Suministro e instalación de transporte de agua coagulada, en tubería de 10" PVC RDE 21, incluye codo de 90° HD JH, dos pasamuros en HD, L=0.5m Z=0.1m EL="EL", para PVC	m	12	\$ 485,000	\$ 5,820,000	-12.00	\$ (5,820,000)	-100%	0.00	\$ -	0%
17	Suministro de válvula de fondo de 8", con vastago y columna de manobra, altura 3.85m	un	1	\$ 2,386,000	\$ 2,386,000	-1.00	\$ (2,386,000)	-100%	0.00	\$ -	0%
18	Retiro de escombros	m3	20	\$ 41,000	\$ 820,000	0.00	\$ -	0%	20.00	\$ 820,000	100%
<b>OBRAS ADICIONALES</b>											
NP1	Suministro e instalación de transporte de agua coagulada, en tubería de 10" NOVAFOR, incluye soportes y empalmes	m	0	\$ 301,982	\$ -	12.50	\$ 3,774,775		12.50	\$ 3,774,775	
NP2	Lleno con afirmado compactado	m3	0.00	\$ 151,436	\$ -	2.00	\$ 302,872		2.00	\$ 302,872	
NP3	Resane muros existentes con sika top 121	m2	0.00	\$ 29,956	\$ -	30.60	\$ 916,654		30.60	\$ 916,654	
NP4	Empalme canaletas a vertedero de salida	UN	0.00	\$ 76,000	\$ -	4.00	\$ 304,000		4.00	\$ 304,000	
NP5	Pintura pasamuros existentes	ML	0.00	\$ 14,100	\$ -	61.60	\$ 868,560		61.60	\$ 868,560	
NP6	Taponamiento vertedero de entrada	GB	0.00	\$ 195,096	\$ -	1.00	\$ 195,096		1.00	\$ 195,096	
NP7	Pintura muros vertedero de entrada incluye resanes	m2	0.00	\$ 19,907	\$ -	13.44	\$ 267,550		13.44	\$ 267,550	
<b>COSTO TOTAL DIRECTO 95,212,200</b>											

COSTO DIRECTO	\$ -	\$ 95,212,200
ADMINISTRACIÓN	24%	\$ 22,850,928
IMPREVISTOS	5%	\$ 4,760,610
UTILIDADES	5%	\$ 4,760,610
IVA SOBRE UTILIDADES	19%	\$ 904,516
<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>		<b>\$ 128,488,864</b>

	\$ 18,826,122	\$ 114,038,322
	\$ 4,518,269	\$ 27,369,197
	\$ 941,306	\$ 5,701,916
	\$ 941,306	\$ 5,701,916
	\$ 178,848	\$ 1,053,364
	\$ 25,405,852	\$ 148,192,799

VALOR ADICIÓN 25,405,852

*Abel Rojas*  
**ABEL ROJAS RUBIANO**  
INGENIERO DE ZONA.

**ADICIÓN N 1 AL CONTRATO 0234 DEL 2020 CUYO OBJETO ES OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S SUSCRITO CON JOHN HENRY POSADA RESTREPO.**

**VALOR CONTRATO: \$ 128.488.864 INCLUIDO AIU E IVA**  
**VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 25.405.852 INCLUIDO AIU E IVA**  
**VALOR TOTAL: \$ 153.894.716 INCLUIDO AIU E IVA**

Entre los suscritos a saber **WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.114.304** de Samaná Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0363 de la Junta Directiva de enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JOHN HENRY POSADA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía 18.497.293 de Armenia, Quindío, mayor de edad, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, y que para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 1 al contrato No. 0234 de 2020 suscrito entre las partes el día 23 de octubre de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0234 de 2020, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 12 de enero de 2021. 2) Que según estudio de necesidad de contratación del 24 de diciembre de 2020 suscrito por el Ingeniero de Zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: *"Es oportuno y necesario adquirir los recursos solicitados para terminar las obras necesarias y plantadas en el balance donde se cuantifica el valor total necesario para terminar las obras objetivo para la ampliación de la planta de tratamiento de 25 a 32 L/S y poder brindar un servicio de acueducto a otros sectores del municipio de Neira". Por lo anterior se sugiere la autorización de la adición N 1 para terminar la ejecución de la obra. Es conveniente realizar la adición solicitada para facilitar el cumplimiento del objeto contractual del contrato de la referencia y poder contar con la ampliación de la planta de tratamiento. Se cuenta con la disponibilidad del contratista para culminar las obras contractuales, este cuenta con el personal equipos y proveedores para garantizar la terminación de las obras en su totalidad".* 3) Que la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: *"las condiciones del*

contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que para la presente adición Empocaldas expidió el CDP N° 00959 del 28 de diciembre de 2020 bajo el rubro 230101019804 por valor de \$25.405.852. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición de este contrato. 6) En consecuencia la presente adición se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato 234 de 2020 en la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$25.405.852) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.** **CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

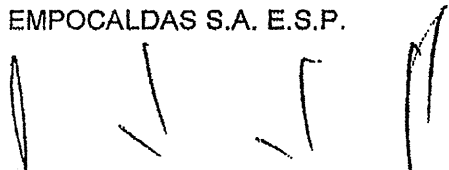
28 DIC 2020



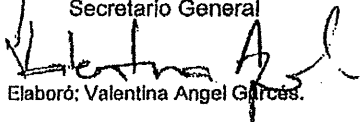
**WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



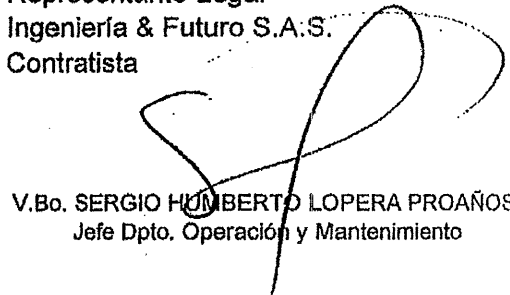
**JOHN HENRY POSADA RESTREPO**  
Representante Legal  
Ingeniería & Futuro S.A.S.  
Contratista



V.Bo. **ANDRÉS FELIPÉ TABA ARROYAVE**  
Secretario General



Elaboró: Valentina Angel García.



V.Bo. **SERGIO HÚMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO  
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA - ADICIÓN N 1**



CONTRATO 0234 DE 2020

OBJETO OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S

LUGAR DE EJECUCIÓN NEIRA - CALDAS

VALOR \$153.894.716

CONTRATISTA JOHN HENRY POSADA RESTREPO

C.C 18.497.293

PLAZO HASTA EL 12 DE ENERO DE 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-45-101313507

PÓLIZA DE RCE No. 21-40-101156053

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	29-oct-20	13-abr-21	\$ 46.168.414,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	29-oct-20	13-ene-24	\$ 30.778.943,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 30.778.943,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	12-nov-20	30-abr-21	\$ 46.168.414,80

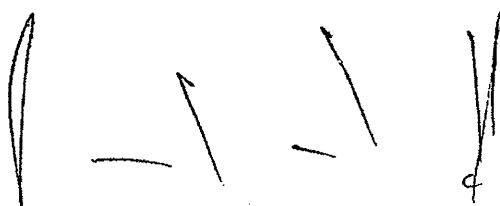
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0234 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

  
WILDER BERESON ESCOBAR ORTIZ  
Gerente

  
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Secretario General

  
Elaboró: Valentina Angel Garces.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.578-6

CUIDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY	COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101313507	ANEXO 6
--------------------------------------	-----------------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 01 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 10 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 13 12 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA
---	---	----------------------	---	----------------------	--

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY	IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 885015

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-6
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES, OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	29/10/2020	13/04/2021	\$46,168,414.80	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/10/2020	13/01/2024	\$30,778,943.20	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	13/12/2020	13/12/2025	\$30,778,943.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 29/10/2020

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA \$ *****550,730.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****24,000.00	IVA \$ *****109,198.00	TOTAL A PAGAR \$ *****683,929.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****107,726,301.20	PLAN DE PAGO CONTADO
--	--	---------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			CONTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

21-45-101313507

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Signature]*

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2  
4  
6  
8  
10





NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101313507		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				
08	01	2021	29	10	2020	00:00	13	12	2025	23:59		

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.297			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850151		

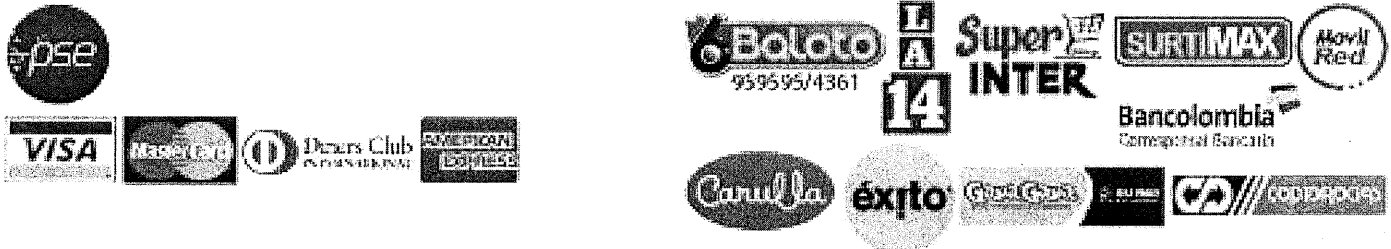
### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-5			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											



### PAGINA WEB

### CORRESPONSALES BANCARIOS



### Pagos con convenio \*No aplica para transferencias

	Banco de Bogotá		Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
	Grupo Bancolombia		Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****550,730.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****24,000.00	IVA \$ *****109,198.00	TOTAL A PAGAR \$ *****683,929.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****107,726,301.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:  
1100512608158-1

(415)7709998021167(8020)11005126081581(3900)00000683929(96)20211029

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101313507		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 10 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 13 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.29			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 885015		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 886708		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

21-45-101313507

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Handwritten Signature]*

FIRMA TOMADOR

HEIDICRUZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156053		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 01 2021			23 10 2020			00:00		07 04 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 885015		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-5			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES, OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S.  
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPOCALDAS S,A ESP

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
---------	-----------	----------------	----------------	------------------	--------------------

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 29/10/2020  
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA \$ ****(70,000.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****(8,000.00)	IVA \$ ****(14,820.00)	TOTAL A PAGAR \$ ***** (92,820.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****(46,168,414.80)	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101156053

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

HEIDICRUZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10/10/10



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>ANTIGUO COUNTRY</b>			COD.SUC <b>21</b>		NO.POLIZA <b>21-40-101156053</b>		ANEXO <b>5</b>	
---	--	--	------------------------------------	--	--	----------------------	--	-------------------------------------	--	-------------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>08 01 2021</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>23 10 2020</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>07 04 2021</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>		TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE MODIFICACION</b>	
--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--	--	--	-----------------------------	--	---	--

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>POSADA RESTREPO, JOHN HENRY</b>								IDENTIFICACIÓN <b>CC: 18.497.29</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8850151	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.803.239-5</b>			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

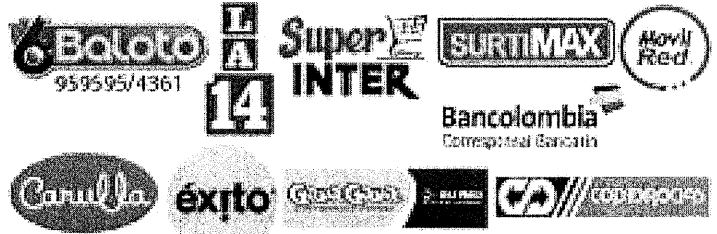


**PIGUESTADO  
PORTAL DE PAGOS**

**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \* No aplica para transferencias**



**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****(70,000.00)		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****(8,000.00)		IVA \$ ****(14,820.00)		TOTAL A PAGAR \$ ***** (92,820.00)		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****(46,168,414.80)		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN		143634		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

<b>BANCO</b>	<b>CHEQUE No.</b>	<b>VALOR</b>
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

10/10/10

10/10/10





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> ANTIGUO COUNTRY			<b>COD.SUC</b> 21	<b>NO.PÓLIZA</b> 21-40-101156053	<b>ANEXO</b> 5			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			<b>VIGENCIA DESDE</b>			<b>A LAS HORAS</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>		<b>A LAS HORAS</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
08	01	2021	23	10	2020	00:00	07	04	2021	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> POSADA RESTREPO, JOHN HENRY	<b>IDENTIFICACIÓN</b> CC: 18.497.29
<b>DIRECCIÓN:</b> CALLE 62 NO. 24-88	<b>CIUDAD:</b> MANIZALES, CALDAS
	<b>TELÉFONO:</b> 885015

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b> EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 890.803.239-
<b>DIRECCIÓN:</b> CR 23 NRO. 75 - 82	<b>CIUDAD:</b> MANIZALES, CALDAS
	<b>TELÉFONO:</b> 886708
<b>BENEFICIARIO:</b> 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101156053

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

HEIDICRUZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL  
NUMERO 001045



**FECHA DE EXPEDICION** 2020/12/31  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000959  
**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION N°01 CONTRATO N°0234/2020 OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO D  
E NIERA  
**BENEFICIARIO** POSADA RESTREPO JOHN HENRY  
**C.C NRO** 18497293

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101019804	ACUEDUCTOS, REDES, PLANTAS Y BOCATOMAS - VIGENCIAS	25,405,852
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>25,405,852</b>

**PLAZO DE EJECUCION 1 DIAS**

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**

**Jefe Sección Presupuesto**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156053		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
06 01 2021		23 10 2020			00:00		07 04 2021		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY		IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293	
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8850158	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES, OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S.  
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPOCALDAS S,A ESP

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2020	07/04/2021	\$46,168,414.80	\$38,546,659.20	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A ADICION NO.1 DE FECHA 05/01/2021  
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****46,168,414.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101156053

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

HEIDICRUZ



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156053		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2020			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 04 2021			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>POSADA RESTREPO, JOHN HENRY</b>								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850158		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****46,168,414.80	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415)7709998021167(8020)11005126069936(3900)00000015470(96)20220105

REFERENCIA PAGO:  
1100512606993-6

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE  
CUMPLIMIENTO  
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			CÓD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101156053		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
06 01 2021			23 10 2020			00:00		07 04 2021		23:59		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY		IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293	
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8850158	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101156053

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

HEIDICRUZ

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101313507		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850158		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES, OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS, PASANDOLA DE 25 A 35 L/S.  
EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	23/10/2020	07/04/2021	\$46,168,414.80	\$38,546,659.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2020	07/01/2024	\$30,778,943.20	\$25,697,772.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	07/12/2020	07/12/2025	\$30,778,943.20	\$25,697,772.80

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A ADICION NO.1 DE FECHA 05/01/2021  
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****88,574.00	\$ *****8,000.00	\$ *****18,349.00	\$ *****114,924.00	\$ *****107,726,301.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101313507

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101313507		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 01 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

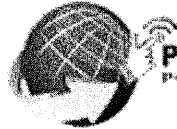
**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>POSADA RESTREPO, JOHN HENRY</b>								IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293			
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850158		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:



**PUGESTADO  
PORTAL DE PAGOS**

**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****88,574.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****18,349.00	TOTAL A PAGAR \$ *****114,924.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****107,726,301.20	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RUBEN DARIO VELASQUEZ & CIA. S. EN	143634	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167(8020)11005126069864(3900)00000114924(96)20220105

REFERENCIA PAGO:  
1100512606986-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR  
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101313507		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
06 01 2021			23 10 2020			00:00		07 12 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL POSADA RESTREPO, JOHN HENRY							IDENTIFICACIÓN CC: 18.497.293				
DIRECCIÓN: CALLE 62 NO. 24-88					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8850158			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82					CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

21-45-101313507

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Heidicruz*

FIRMA TOMADOR

HEIDICRUZ

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA